Sábado 29 de Agosto de 1885 MONTEVIDEO Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,132

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado. . . .	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy sábado 29.—La degollacion de San Juan Bautista.
La degollacion de San Juan Bautista, á quien hizo cortar la cabeza Herodes cerca de la fiesta de la Pascua; cuya degollacion se celebra hoy solemnemente en memoria de haber sido hallada segunda vez su cabeza en semejante dia: la cual trasladada despues á Roma, se guarda con suma veneracion de los fieles en la iglesia de San Silvestre junto al campo Marcario.
San Serbio, rey de Inglaterra.
San Mederico, presbítero, en Paris.
241 dias transcurridos, faltando 124 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 27 m. y entra á las 5 h. 33 m.
Luna llena (5.° dia).

EL SIGLO

Las islas Carolinas

«EL SIGLO» Y «LA COLONIA ESPAÑOLA»

Muchas veces ha dado muestras *La Colonia Española* de la mala voluntad que nos profesa; pero nunca nos hubiera ocurrido que habia de considerar como ocasion oportuna para demostrar esa mala voluntad la de haber escrito nosotros un editorial en que no tuvimos reparo en dejar que rebosasen los sentimientos españoles del redactor de *El Siglo*, bien convencidos de que la expresion de esos sentimientos es simpática para nuestros lectores.

En cuanto á los españoles, ni por un momento dudamos de que nuestro artículo habian de leerlo con complacencia; y se confirmó en nosotros esta idea al verlo reproducido en las columnas de *La España*, que, con permiso de *La Colonia*, no tiene nada que envidiarle ni bajo el aspecto del patriotismo ni bajo ningun otro.

Pero *La Colonia Española* es como Dios la ha hecho; y seria inútil esperar que ha de reformarse. Ha agarrado un párrafo de nuestro artículo, lo ha mutilado, y dando despues torniquete á las frases que de él transcribe y desfigurando el sentido y el objeto de ellas, presenta al redactor de *El Siglo* como un mal español, que propende á rebajar y á desacreditar su patria.

Para que todos se convenzan de la verdad de lo que decimos, transcribimos íntegro el párrafo que á medias ha publicado *La Colonia Española*. Dice así:

«Hay aquí un misterio que no acertamos á penetrar; pero sea como quiera, se asegura que el canciller prefiere abandonar la idea de posesionarse de las islas Carolinas mas bien que inferir una ofensa á la nacion española. Si esto es así no tenemos sinó motivos de felicitarnos de que se evite un conflicto que en otro caso seria inminente. La nacion española podria ser vencida y aplastada por el poder formidable de las armas del Imperio aleman: pero los que tenemos en las venas sangre española, sabemos muy bien que el pueblo español nunca soportará la humillacion sin pelear: y que solo puede sucumbir despues de haber derramado torrentes de sangre en defensa de su honra, su dignidad y sus derechos.»

Cualquiera persona que lea de buena fé y sin prevencion las palabras que preceden, verá en ellas la expresion fiel de un ardiente y sincero patriotismo. El pueblo español, se dice en ellas, nunca soportará sin pelear y darramar torrentes de sangre que otra nacion mas poderosa vulnere su honra, su dignidad y sus derechos. El sentido de estas frases es bien claro y manifiesto. Pero con todo eso el patriotismo de *La Colonia Española* se ha sentido lastimado por la hipótesis de que España pueda en ningun caso ser vencida por fuerzas superiores. El que esto dice, el que supone siquiera la posibilidad de que tal cosa se verifique, no es buen español, segun el colega. No puede ponerse en duda ni por un momento que los ejércitos y las escuadras de España batirian y vencederian á los ejércitos y las escuadras del Imperio Aleman. ¿Qué les parece á nuestros lectores de este criterio, segun el cual una nacion no puede ser digna y gloriosa sino á condicion de tener por perpétua aliada á la victoria?

Callen las mil voces que por espacio de tantos siglos han cantado las glorias inmarcesibles de Sagunto y de Numancia. *La Colonia* ha descubierto que no puede haber gloria para los que sucumben; y sabido es que los heróicos defensores de aquellas célebres ciudades se arrojaron á las llamas porque eran impotentes para triunfar de sus enemigos.

Lo singular es que la misma *Colonia* que nos increpa como malos españoles porque nos hemos permitido decir hipotéticamente que España podria ser vencida por el poder formidable de las armas alemanas, cita entre las glorias de España la gloria de Trafalgar. ¿Por ventura coronó la victoria en aquel combate el valor y el ardimiento de los marinos españoles? Allí fueron víctimas el bizarro almirante Gravina, el valiente Churruca y otros muchos distinguidos marinos. Allí perdió España sus mejores navíos. Sin embargo, *La Colonia* conmemora la gloria de Trafalgar entre las glorias españolas. Si eso no quiere decir que puede haber gloria sin triunfo, no entendemos el idioma castellano.

Nos causa pena que en cuestiones de esta naturaleza se dejen traducir mezquinos sentimientos. Así es que no queremos insistir sobre el particular y preferimos fijar la atencion en lo que se desprende de los últimos telegramas referentes á la cuestion de las islas Carolinas.

Por supuesto que nada hay que confirme aquella triste noticia, reproducida por *La Colonia Española*, de que el rey don Alfonso habia encargado á su Ministro en Lóndres que fuese á Berlin á suplicar al Príncipe Bismarck que aplazase la realizacion de sus planes sobre las islas Carolinas, á fin de evitar que los españoles destronasen á su monarca. Atendiendo en nuestro artículo del jueves á lo principal, que era rechazar la noticia en lo que tenia de desdorosa, nada dijimos sobre lo inverosímil de que se encargase el mensage al ministro de España en Lóndres, cuando el Gobierno español tiene en Berlin un ministro plenipotenciario muy capaz é inteligente y que es respetado y goza merecido concepto en la corte de Alemania. Este distinguido diplomático es el Conde de Benomar; y por los últimos telegramas vemos que como es natural se ocupa activamente de la cuestion de las islas Carolinas. Parece que anteriormente habia comunicado al gobierno español que Alemania estaba dispuesta á discutir la cuestion y á someterla, en caso necesario, á un arbitrage.

No comprendemos en verdad cuáles son los títulos que el Gobierno aleman puede alegar para pretender apoderarse de las Carolinas. En cuanto á los títulos de España, consisten principalmente en la situacion geográfica de dichas islas comprendidas en el archipiélago perteneciente á la nacion española.

Pero parece que, segun los últimos telegramas del conde de Benomar, el Gobierno aleman desiste de mantener el protectorado sobre las islas Carolinas, y que en consecuencia éstas serán desocupadas. Esperamos y deseamos sinceramente que esto suceda y que la cuestion tenga así el pacífico y satisfactorio desenlace que las noticias anteriormente recibidas nos hicieron esperar.

Revista de los diarios de anoche

La España

Si mal no recuerda, cree haber leido en el Reglamento del Círculo Católico de Obreros, que existe en esta capital y cuyos afiliados alcanzan al número de quinientos, salvo error ú omision, que se prohibe terminantemente á todo buen católico el tener relaciones de ninguna especie con los impíos y excomulgados, que no cumplen con los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia, y están contagiados de la peste de la masonería y el liberalismo.

El colega hace notar que el inspirado autor, ó incansable recitador de *La Leyenda Patria*, se ha puesto en contacto y ha comido y bebido y brindado, con ciudadanos que están muy léjos de merecer el sambenito de neo-católicos, y que se encontrarian muy apurados si tuvieran que declarar en verdad en qué templo y en qué año hicieron su última confesion y comunion; pero que se acordarán perfectamente de la Logia á que pertenecen y del bando liberal á que están afiliados.

Si esto no es faltar al reglamento (agrega) y dar un mal ejemplo á sus amigos y correligionarios, que baje Dios y lo vea.

O nosotros no entendemos de la misa la media en materia de contagios heréticos, ó el doctor Zorrilla de San Martin, antes de ser admitido á libre plática por sus colegas del Santísimo Sacramento, y por sus consócios del Club Católico, y por sus correligionarios del Círculo Católico de Obreros, deberia ser convenientemente fumigado, no sea que traiga en el cuerpo algun microbio de masonería y liberalismo, que se le haya pegado de las ovejas descarriadas con las cuales se ha rozado fuertemente en la otra orilla.

Observen los clericales sus propios reglamentos y sean por lo menos una vez consecuentes consigo mismos.»

—

Considera como un acto noble del Presidente y lo aplaude, el de la suscricion que ha iniciado á favor de las víctimas del cólera en España.

La Tribuna Popular

Si como lo cree el colega, la actual Municipalidad tiene la voluntad de poner á la ciudad en condiciones tales que la salud pública esté garantida hasta donde puede alcanzar la prevision humana, va á contribuir á la realizacion de su aspiracion indicando algunas medidas, todas ellas de poco gasto y sin embargo que contribuirian, llevadas á cabo, á asegurar la Higiene Pública.

«Uno de los elementos mas poderosos (dice) para garantir la salud pública es el agua.

Si nuestros ediles se toman el trabajo de estudiar esa cuestion, verán que en las principales ciudades del mundo, es una de las preocupaciones mas sérias que tienen las respectivas municipalidades.

El colega opina que á los señores Municipales corresponde proveer á que los barrios habitados por la clase obrera sean surtidos abundantemente de agua, y termina diciendo:

Con muy poco dinero puede prestarse ese inmenso servicio á la ciudad.

Con unos veinte nuevos postes surtidores, la ciudad quedaria perfectamente servida y se dotaria á la poblacion de un elemento poderoso para combatir cualquier epidemia que pudiera presentarse este verano.

Ese gasto seria remunerativo; ¿cuánto no gastaria la Municipalidad si se produjera esa epidemia.

Atiéndanos la Municipalidad, que al hacerlo, prestará un gran servicio á sus administrados.»

El Telégrafo Marítimo

Van desapareciendo, segun las satisfactorias noticias que nos trasmitió el telégrafo, las sombras que parecian nublar las relaciones entre España y Alemania, pues segun últimos despachos el canciller imperial habia resuelto desistir del propósito de ocupar las islas Carolinas, motivo del conflicto.

«¿Por qué ese desistimiento? dice el colega marítimo. ¿Cuál es la causa que lo motiva?

Dejémosla aquí consignada, en honor de España. La explosion del patriotismo español, encorvado bajo el peso de una corona, sacudió su letargo y tuvo en los más remotos confines de la madre Pátria sus manifestaciones mas ámplias y mas hermosas. Meetings populares, reuniones privadas y públicas, los oradores, los periodistas,—todos tuvieron una palabra de valiente protesta contra la sola noticia del proyecto de ocupacion en las islas de Oceanía. Y esa explosion del patriotismo, esa excitacion inmensa producida en todos los corazones españoles, lo mismo en el rico y el encumbrado, que en el pobre y el jornalero,—son las verdaderas causas del retiro de las pretensiones alemanas.

Cuando se producen grandes, tremendas agitaciones en los pueblos y se conmueven hondamente las sociedades, y esos pueblos y esas sociedades se llaman España — no se vulneran impunemente sus derechos ni se atacan á mansalva sus libertades.

Estos acontecimientos, dejan tras sí inmortales regueros de sangre donde las naciones degradadas pueden ir á beber inspiraciones patrióticas que las dignifiquen y las levanten al nivel de los pueblos grandes.

No continuaremos. Hemos escrito estas breves líneas, porque nos ha querido parecer que uno de los primeros párrafos del artículo de *La Colonia Española* de hoy, importa una justa interpelacion á la prensa del pais sobre el asunto que nos ocupa.»

La Situacion

Sin nombrar el santo habla de alguien que ha atribuido á falta de patriotismo la supresion de manifestaciones pirotécnicas, el 25 de Agosto.

«. . . . Nosotros creemos (dice) que siempre deben rememorarse los dias que significan una gloria para la patria; que cuando no hay un acontecimiento de magnitud que llevar al altar de los recuerdos de esos dias, debe apelarse á esos medios de efecto, que si no lo causan en los que han llegado á la edad de los ciudadanos, no dejan de impresionar á la niñez, inculcándoles ya el respeto y el regocijo por los grandes hechos históricos que forman la gloriosa diadema de nuestra nacionalidad;—este es el espíritu de la ley que dispone se efectúen festejos cada cuatro años en el dia 25 de Agosto.

Pero cuando no corresponde al año actual hacer efectiva esa ley, cuando se tienen actos de trascendencia con que dar realce al gran dia de la patria, y de tal trascendencia que ojalá pudiéramos tenerlos más á menudo, es ridículo ó cuando menos, es mostrar pobreza de inventiva en la llamada oposicion, censurar la ausencia de los estruendos petardescos y otros festejos por el estilo, y no valorar debidamente los hechos remarcables con que son sustituidos.»

—

Felicita al Gobierno por el buen pensamiento que revela el decreto sobre publicacion de las obras poéticas de D. Francisco Acuña de Figueroa.

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

Spezia, 31 de Julio de 1885.

Sr. Director de *El Siglo*:

Las noticias que llegan del Mar Rojo, acerca del estado sanitario de nuestras fuerzas, son desoladoras y parece que es preciso prepararse á peores en el porvenir. Al verano caloroso sucederá el otoño con sus lluvias, que siempre son acompañadas y seguidas de un aumento de enfermedades. El Ministro de la Guerra ya declaró al Parlamento que si hasta entónces eran satisfactorios los resultados obtenidos por lo que toca al estado de salud de los soldados desembarcados en Africa, era menester empero no hacerse ilusiones, porque al adelantarse el otoño, se podia calcular el 20% de enfermos, siendo esta la proporcion averiguada en las tropas inglesas de presidio en los paises de la zona tórrida.

A la verdad, una comparacion absoluta en el grado de resistencia entre el soldado italiano y el de las demás naciones, no se puede hacer todavía; pero, si nos faltan datos suficientes, podemos ya afirmar que hasta hoy el físico de nuestros hombres ha dado pruebas de ser excepcionalmente aclimatable en Africa. A pesar de las noticias exageradas que publican los diarios de oposicion al Gobierno, el término medio de los enfermos en Massaua no ha pasado de 9 % de la fuerza total, miéntras en la misma época en Suakim, donde moran los ingleses, casi todos de la armada indiana, se comprobó el 16 % de pasados al hospital y con la mortalidad correspondiente.

Además, el Ministro Ricotti, ha preparado el reempatrio de la mas antigua de las dos clases de que se compusieran las fuerzas de Africa; parece que el mejor sistema higiénico es no dejar nunca á los soldados durante dos semanas consecutivas en aquellas regiones. Es opinion del general inglés Wolseley que una permanencia demasiado prolongada, sea atenuante, y en ciertas circunstancias, la aliada mas poderosa de cualquiera epidemia. De aquí la necesidad de abreviar la permanencia de la tropa mientras sea posible con las exigencias administrativas.

Exceptuados los de oposicion extrema, ningun diario habla ya de retirarnos de allá; seria el jaque de nuestra política exterior. Es preciso que nos quedemos en Massaua y que se provea lo mas pronto á arreglar una situacion por sí misma dificultosa; este debe ser el propósito del Gobierno, y eso decia el señor Ministro Depretis que ha sucedido á Mancini. Si como decia aquel estadista, Massaua debe ser una etapa que nos proporcione los medios de marchar adelante, es preciso abrir y alargar el camino hácia el interior. Si, en vez, Massaua debe resueltamente significar la posesion de un puerto del Mar Rojo y el monopolio del comercio abisinio y sudanés, es necesario organizarse, echar fuera á los egipcios, y aumentar si es necessrio un par de compañías de soldados en los fuertes y un crucero en el fondeadero.

Las colonias en general son de dos especies: comerciales las unas, y de colonizacion con el sobrante de la poblacion, las otras. Las del Mar Rojo no pueden ir de ellas para Italia, hasta que en la patria el desarrollo industrial haya llegado á un máximum todavía lejano; puede ser que mas bien se encuentre en el interior la region propicia para fundar alguna pequeña hacienda rural, pero una verdadera y larga colonia agrícola, será imposible. Este es el motivo porque muchos diarios de la península empujaron siempre al Gobierno, desde el año pasado, á la ocupacion de Trípoli. Hay la razon política que pide el restablecimiento del equilibrio en el Mediterráneo, despues de la conquista de Túnez por la parte de los franceses, y tambien la económica para el desahogo de la poblacion agrícola que sobra á la necesaria y que precisa tierras que cultivar.

Hoy empero, que las circunstancias políticas nos han llevado á Massaua, y la honra nacional no nos permite abandonar aquel suelo inhospitalario, aprovechémonos lo mejor que sea posible, pues la situacion de Inglaterra nos proporciona el medio. En estos dias se habla otra vez de negociaciones entre el gabinete de San James y el de la Consulta, para la eventualidad de una cooperacion en el Sudan. Francamente, si esta eventualidad puede favorecer nuestras vistas, tambien si el gasto de dinero y de vidas fuese mayor, debemos asirla firmemente; esto es, si verdaderamente debe salir del Mar Rojo una séria garantía para la restablecida neutralidad del Mediterráneo. Si el Gobierno italiano puede alcanzarla por medio del gabinete Salisbury, nada debe interponerse á la pedida cooperacion.

El Gobierno inglés ve que el Egypto no puede defenderse sino conservando el Sudan; pero debe persuadirse tambien que el Sudan no se defiende de Suakim, de Dongola y de Wadi-Halfa, hasta que quede abierta la Tripolitania, verdadero centro del fanatismo dirigente y camino principal por donde los madhistas sacan armas y municiones de guerra. Ha pedido pues, la cooperacion de la Turquía, pero Lord Salisbury no debe hacerse ilusiones sobre la eficacia de aquella cooperacion y la extension que puede tomar. La alianza turca es un extremo remedio; un menor mal respectivamente á uno mayor; seria mas útil, aunque dificultoso, concluir con determinadas condiciones de compensacion, la cooperacion italiana y el consentimiento del Sultan. Es lo que intenta hoy en Venecia el embajador Sir Savile Lumley y en Constantinopla el enviado extraordinario Sir Drummond Wolf.

Se encuentran en Venecia tambien los embajadores marroquíes cerca del Rey Umberto y en el extranjero se discute sobre la importancia del hecho. Todos saben que la independencia del Imperio Marroquí es indispensable á las potencias que miran en el Mediterráneo; interesa á Inglaterra, Italia y España, que Francia, dueña de la frontera tripolina hasta Oran, no tome demasiada influencia en Tanger; esperemos, pues, que los enviados del Sultan Muley-Assan estén en posicion de desmentir las voces que habia hecho surgir la permanencia en Paris de semejantes embajadores. Aquellas voces decian que el Sultan los habia enviado á Francia para estrechar mas los vínculos de amistad y establecer casi un vasallaje como en Túnez.

La acogida fué amistosísima en Marsella y en Paris, y se ha fundado en Montpellier una escuela militar para los jóvenes maroquíes sacando de Bélgica los que ya cursaban la escuela de perfeccionamiento de Amberes. Concordando esta disposicion con las conocidas intrigas del Ministro francés Ordega por anexarse, hace dos años, una porcion del Sultanado á la Argelia, es claro que es preciso desconfiar. Nosotros tenemos asuntos interesantes con Tanger, pero no nos gustaria asistir al ensanche de las posesiones francesas en la costa Norte del Africa; he aquí la razon de los honores distinguidos con que se acogieron á los marroquíes en Venecia, y el Rey tuvo con ellos una conversasion de mas de una hora. La entrevista tuvo lugar en el Palacio Real en Venecia, donde se encuentra hoy toda la familia real para presenciar el lanzamiento al agua del encorazado *Francesco Morosini*.

Este buque mide 100 metros de popa á proa, 19 de ancho mayor, y será armado de cuatro cañones de 106 toneladas cada uno y otros menores, ametralladoras, torpedos, etc. El calado será con el armamento completo de metros 8.25 la marcha llegará á 16 millas, producida por dos máquinas independientes de la fuerza total de 10,000 caballos nominales. Las calderas son 16, en cuatro grupos perfectamente separados por compartimentos encorazados. Estos serán de acero y hechos en la nueva oficina italiana de Fermi: hay blindajes de 48 centímetros de ancho para las murallas laterales, de 42 por las chimeneas y de 38 para las murallas trasversales del bastion central que contiene los cuatro cañones, dos á dos, sobre plataformas giratorias. Un único mastelero central tendrá como base el camarote encorazado del comandante, con todos los porta-voces, aparatos telegráficos y telefónicos, que, en tiempo de accion, ponen al jefe supremo del buque en directa comunicacion con los oficiales que de él dependen. En fin el *Francesco Morosini* será un *Duilio* mejorado, y Dios haga que siempre lleve gloriosamente el apellido del heróico almirante veneciano, conquistador de la Morea, que mereció, viviendo, tambien los honores de una estátua.

La solemne fiesta tuvo lugar el 30 de Julio. Calcúlase en 27 mil los billetes distribuidos á los que querian asistir á ella; especuladores clandestinos han vendido hasta 50 liras las tarjetas de las tribunas reservadas. A las 10 de la mañana llegaron los Marroquíes y media hora despues el Cardenal Patriarca de Venecia; á los pocos minutos los reyes, que fueron saludados por nutridos aplausos. El rey y el príncipe heredero vestian traje militar, la reina un traje lindísimo de seda azul y sobre la cabeza un encaje antiguo de punto de Venecia, mantenido con gruesos alfileres de brillantes. Saludados los soberanos, el cardenal hizo un giro alrededor del buque, rezando las plegarias litúrgicas y bendiciendo con el agua lustral: acabada esta ceremonia eclesiástica, se levantó la reina, marchó hasta la proa de acero y tomada una botella de Champagne la rompió en pedazos sobre el espolon. A las 11 todas estas ceremonias estaban concluidas y á toques de tambor se sacaron los puntales laterales, quince de cada lado; despues pocos hachazos cortaron el *cabo de ritenuta* y el *Morosini* empezó lentamente á bajar, desapareciendo en seguida en las nubes de humo producido por la quemadura del sebo que espalmaba el plano inclinado. Aplausos infinitos, y el rey ha felicitado á los jefes del arsenal por el óptimo éxito de la dificultosa operacion.

Desde que nos ocupamos de cosas de marina, os hablaré de la cuestion del *Solunto* que empieza á estar ágria. Hace dos años, un vapor de la Compañía Florio, el *Ortigia*, chocó frente á Spezia, á las 3 de la mañana, con un vapor francés el *Oncle Joseph*, y lo echó á pique. Ahogáronse muchas personas y entre ellas el despensero del *Oncle Joseph*, cuya viuda entabló pleito á la Compañía por los perjuicios sufridos. El tribunal italiano de Lucca absolvió la Compañía; la viuda entónces recurrió al tribunal de Marsella que acogió sus razones y en consecuencia del fallo encontrándose en Marsella el vapor *Solunto*, de la misma Compañía, fué embargado. Entónces fué apelada la sentencia y la Compañía que hoy no es ya Florio, pues se ha fusionado con la de Rubattino, ha enviado al tribunal de Assises al célebre abogado y estadista, Tomasse Crispi, como consejero de la defensa.

En la primera sesion del tribunal, el abogado de la viuda contestó que necesitaba la presentacion del testo registrado de la entrevista de Marsella. Pero, por este auto, la oficina gubernativa de registro, habia pedido un millon de francos de tasacion, porque contenia la nueva constitucion de la Compañía General; Crispi no quiso sujetarse á esta imposicion y presentó el resúmen estenográfico de la sentencia. Los jueces de Aix decidieron aplazar la causa hasta la presentacion de documentos mas valederos. Por medio del embajador en Paris, se obtuvo una copia auténtica de la sentencia, [illegible] llada y ayer fué presentada en el tribunal. Hubo una larga discusion, pero los jueces han declarado no admisible el documento presentado por Crispi y otorgado por el Gobierno francés; lo consideran insuficiente y hecho solamente para eximirse del gasto de los derechos fiscales, y mandan otra vez los apelantes á fecha ulterior, á fin de que se proporcionen la cópia sellada de la sentencia de Marsella.

El tribunal de Aix quiere un conflicto y lo tendrá: el *Solunto* saldrá del puerto de Marsella de cualquier modo, porque como está subvencionado por la oficina de correo italiana, goza de los privilegios de los buques de guerra: la exterritorialidad. Entre tanto nuestros vapores no harán escala en Marsella y empezarán los protocolos diplomáticos: la cuestion se alargará como una gota de aceite sobre un lienzo, y los acreedores esperarán.

En Paris se reunió la Conferencia monetaria internacional, estando presentes los delegados de Italia, Francia, Bélgica, Suiza y Grecia. Parece que los arreglos establecidos con los Tratados de 1865 y de 1878 serán confirmados, se mantendrá la prohibicion de acuñar nuevos escudos de plata; serán adoptados los pedidos de Suiza, para aumentar sus monedas divisionarias de plata; los Estados de la Union Latina retirarán sus propios escudos, tambien si fuesen faltos de peso, en tres años de tiempo, y en prevision de eso harán el inventario de los escudos en circulacion y de los que han acuñado; la Union es prorogada por otros cinco años. Tambien Bélgica no consiente en retirar sus escudos y prefiere retirarse de la Union monetaria. Parece que esto no sucederá y la conferencia tendrá útiles consecuencias.

Lo mismo se puede decir de la Conferencia sanitaria internacional, recien terminada en Roma. Si se hubiese establecido algo, hoy el cólera en España no asustaria á los vecinos. El Gobierno italiano habia ya dado órdenes á la frontera francesa para las cuarentenas, dudando de la aplicacion de severas medidas en los Pirineos. En seguida el Gobierno francés se ha despertado; ha prohibido la importacion de frutas, legumbres, lecherías, trajes, ropa no lavada; ha puesto las cuarentenas marítimas, y ahora estamos seguros. Nosotros tambien hemos puesto las cuarentenas mas rígidas en los buques provenientes de puertos españoles.

Falleció la otra noche el cardenal Nina. Habia nacido en Recanati en 1812 y fué nombrado cardenal en 1877. En los primeros años del Pontificado de Leon XIII, fué secretario de Estado, pero tuvo que retirarse por su poca salud, y ahora era Prefecto de la Congregacion del Concilio.

L. P. Vecchi.

DE PARIS

Sumario.—Agitacion electoral—El manifiesto oportunista—El programa de los republicanos moderados—El discurso del señor Clémenceau—Trabajos parlamentarios—El triunfo del sistema de proteccion comercial—Songeon sucesor de Hugo—El mandato con dimision en blanco—Cosas de la China y del Annam—El Cambodge—Las amazonas de Dahomey—La union monetaria latina—El duque de Broglie y el Tonquin—El incidente del Solunto—Ocurrencias diversas.

Julio 23 de 1885.

La Cámara aún delibera; pero todos ya la consideran en la posicion del famoso decapitado parlante.

Aunque aún no esté señalada oficialmente la época de las elecciones generales que tendrán lugar, muy probablemente, á fin de Setiembre, ya está abierto en realidad el período electoral, y la mayor parte de los representantes de la nacion, menos para librarse de los rigores de la canícula que para acariciar á los respectivos electores, ya desocuparon los bancos del palacio Borbon. Los partidos descienden á la arena y llueven los manifiestos de los jefes. Los oportunistas, despues de lenta y demorada gestion, consiguieron redactar un manifiesto, que aún no fué publicado. Pero ya se sabe que la deliberacion final dió lugar á nuevas divisiones intestinas.

Contenia el manifiesto cierta frase en que sobresalia la siguiente declaracion: «Hemos de combatir las violencias de los enemigos de la República y las imprudencias aventureras de algunos de sus amigos.» El golpe era dirigido contra los radicales.

El Sr. Pablo Bert protestó, y obtuvo que la última declaracion fuese suprimida. Habló en nombre de los oportunistas progresistas; pero los moderados del grupo protestaron á su vez, y negáronse á firmar el documento. Los oportunistas se hallan, pues, entre la espada y la pared, sin atinar con el balancia que los pueda mantener firmes en la cuerda, para no perder el equilibrio entre moderados y radicales. Van ellos á trabar la lucha en pésimas condiciones: sin programa bien claro y definido, sin ningun jefe prestigioso, cargando con la impopularidad que ocasionó los últimos actos del Ministerio Ferry. No así los adversarios republicanos. Moderados ó radicales maniobran con seguridad, con bandera erguida, sin tergiversaciones.

El señor Ribot, que representa á los moderados de la república y personifica las doctrinas del centro izquierdo republicano, publicó su manifiesto. Rechaza francamente las ideas radicales, la revision de la constitucion, la autonomía de las comunas; quiere «en las cuestiones religiosas, pacificacion y libertad para todos;» en el exterior una política prudente y económica, la reduccion del presupuesto y la supresion del presupuesto extraordinario» que es un aliciente para los gastos y un obstáculo á la fiscalizacion parlamentaria.» No sólo el *Journal des Debats*, sinó el mismo *Temps* aplaudieron el manifiesto Ribot.

El señor Clémenceau, jefe de los radicales, fué á Burdeos, y allí profirió un extenso discurso, primor de elocuencia electoral, en que á su vez expuso largamente las miras de su partido. Rindió justicia al señor Ribot y á quienes lo acompañan, pareciéndole que representan una política de excesiva timidez, pero séria y clara, que es la antítesis absoluta de las teorías radicales. Condena con violencia á los oportunistas, cuya política caracterizó en estos términos: «A los radicales les dicen: «Representamos vuestras ideas en el Gobierno.»

«Tened paciencia, esperad la realizacion de las reformas que reclamais y que nosotros deseamos efectuar con vosotros.» A los conservadores, por el contrario, les declaran: «Prometemos muchas reformas, es verdad, pero hemos de aplazarlas. Somos nosotros quiénes os protegemos contra las reivindicaciones radicales.»

El señor Clémenceau rechaza á los oportunistas por ese motivo; aconseja á los electores que en los departamentos, en que domina mayoría republicana, voten contra los discípulos de Gambetta. Rechaza igualmente á los anarquistas, colectivistas y demás partidarios de la fuerza y de la revolucion armada. «Sin duda, dice él, el trabajo es mas penoso y mas largo; exige mas consagracion, mas perseverancia de esfuerzos; además ese trabajo va educando al luchador, hácelo así mas apto para ejercer los derechos que conquistó.»

Para el Sr. Clémenceau solo hay dos partidos posibles en la República: el progresista representado por él y por sus amigos: y el moderado, personificado en el Sr. Ribot y en sus secuaces.

El papel de los progresistas consiste en reclamar las reformas ideales y en aplicarlas en el gobierno. Cuando pueda el pais sentir que se camina con demasiada prisa, y empiece á asustarse, deben ir al poder los moderados para ahuyentar los recelos y acostumbrarlo á las reformas votadas. En esos procederes se cifra la vida de un pais libre.

Presentemente, con la política oportunista, que es la política de falsos moderados que visten el manto rojo de los radicales ó el manto real de los miembros del centro izquierdo, conforme exigen las circunstancias, ¿qué es lo que acontece? No hay partidos definidos en el Parlamento, y en el pais, á la timidez de los republicanos concentrados responden las violencias de los revolucionarios; de suerte que el partido monarquista puede señalar los errores de los oportunistas como consecuencias naturales y fatales del régimen republicano.

El discurso del señor Clémenceau está lleno de esas miras altas, y constituye una sólida base de operaciones para los radicales en las próximas elecciones.

El Senado, despues de votar el tratado de Tien-Tsin, que dió motivo al vice-almirante Peyron, antiguo ministro de la Marina del gabinete Ferry, para afirmar que nunca el ministerio de que hizo parte ocultó noticia alguna, ha discutido varios proyectos de importancia [illegible]

En la Cámara de diputados continuó la discusion del presupuesto de las rentas para 1886. Fué rechazada una propuesta del conocido financista señor Germain, que reclama la supresion del impuesto de la sal, sustituyéndolo por un aumento de derechos al azúcar. En un arrebato de entusiasmo votó la supresion del impuesto del papel; pero las necesidades presupuestales hicieron que se declarase que ese impuesto solo seria suprimido el 1° de Diciembre de 1886, lo que equivale casi á un no ha lugar á la propuesta, porque nadie sabe, de aquí hasta allá, lo que hará la nueva Cámara.

Pasó sin dificultad el proyecto del Gobierno elevando á 50 % *ad valorem* los derechos de aduana para todas las importaciones de la Rumania. Ya expliqué el motivo de esas legítimas represalias, en una carta precedente.

El conjunto de las leyes financieras fué finalmente votado por inmensa mayoría, el 17 del corriente.

Despues de concluido ese debate, se trabó batalla general á propósito de la crisis industrial porque están pasando los fabricantes y los operarios de sedas de Lyon.

El Norte y el Centro sostuvieron tremendo duelo de palabras.

El Estado concede cierta proteccion á las fábricas de algodon establecidas la mayor parte en el Norte de la Francia. Los hilados de esa clase, importados del estranjero, pagan derechos bastantes elevados, hallándose así los productos nacionales en mejores condiciones para luchar en el mercado contra la concurrencia estranjera.

Pero los tejidos de algodon no proceden tan solamente de las fábricas del Norte. La industria de Lyon necesita del algodon, para fabricar sus sedas baratas, las sedas mezcladas. Así, pues, para fabricarlas la industria de Lyon requiere hilados de algodon y pide que los importados del estranjero y empleados por ella en las sedas que son esportadas, sean libres de derechos. Es imposible desnudar un santo para vestir otro, y ahí está por qué la Cámara decidió que conservaria el *statu quo*. Es el triunfo de la proteccion comercial.

El 9 de Agosto debe procederse en Paris á la eleccion de un senador para llenar la vacante ocasionada por la muerte de Victor Hugo. Los autonomistas y radicales intransigentes disponen de mayoría entre los electores. Ultimamente, en la eleccion de Enero de este año, habian redactado un programa que imponian á los candidatos.

Comprendia ese programa todas las reivindicaciones del partido progresista, supresion del Senado, supresion de las rentas consagradas al culto, revision de la constitucion, y muchas otras cosas. El nuevo programa impuesto al candidato, contiene una novedad; exige una sancion al mandato imperativo que acepte el candidato, obligándose á firmar una renuncia sin fecha, para que en caso de faltar á las promesas que hubiera hecho y violar el contrato libremente aceptado con los electores, puedan éstos remitirla al Senado y librarse de un mandatario infiel.

La reunion de los delegados senatoriales, de los electores privilegiados llamados á elegir un sucesor á Victor Hugo, se efectuó el dia 19, bajo la presidencia de Victor Scholcher.

Fué adoptada la candidatura del Sr. Songeon, antiguo presidente de la Cámara Municipal parisiense. El candidato aceptó el programa propuesto, con la dimision en blanco.

Naturalmente toda la prensa oportunista protestó contra esta última imposicion. Aun mas: *La Justice*, órgano del Sr. Clémenceau, declaró que no aceptaba tal cláusula.

A primera vista parece en efecto monstruosa la pretension de los electores, y esa prueba de desconfianza prévia puede hacer retroceder á los candidatos mas intrépidos, que se juzgasen heridos en su dignidad.

Cuando se reflexiona, sin embargo, en las numerosas infidelidades de ciertos candidatos, que prometen mundos y deben reformar todos los abusos y hacer reinar la justicia y el bienestar en el pais cuando sean diputados ó senadores, y que, apenas penetran el parlamento, pisotean los mas bellos programas, se comprenden que los electores amaestrados por larga experiencia tomen sus precauciones por medio de la renuncia en blanco, firmada antes del escrutinio. En las democracias no puede haber representantes que no estén en plena comunion de ideas con aquellos que le confiaron un mandato. Desgraciadamente, la constitucion no ofrece medios á los electores para hacer respetar su voluntad, y el Senado tiene derecho de no aceptar tal renuncia así como el electo de continuar en su puesto.

El tratado de Tien-Tsin, firmado el 9 de Junio entre la Francia y la China, fué votado por el Senado, y ya está promulgado. Las relaciones diplomáticas entre los dos paises vuelven al estado normal, y la legacion china en Paris va á tener un titular. En efecto, fué designado para ministro plenipotenciario del Celeste Imperio cerca del gobierno de la República, el señor Hsu-King Tchang, ministro en Berlin, que debe llegar en estos dias, á fin de presentar sus credenciales antes de la partida del señor Julio Grévy para Mont-sous-Vaudrey. El Presidente de la República piensa partir del 6 al 9 de Agosto.

Removidas las dificultades diplomáticas con la China, puede la Francia concentrar su atencion en la reorganizacion del Tonkin y en la pacificacion del Annam.

En éste último reino la situacion se hace mas clara. El general de Courcy permanece en la capital, en Hué, con la reina madre y el príncipe regente. Los rebeldes, debilitados, están en las montañas con el jóven rey y con el segundo regente Thuyet, cuyas fuerzas se hallan aisladas de las provincias limítrofes del Tonkin.

Semejante estado de cosas obliga á los franceses á continuar manteniendo en aquellos paises enormes fuerzas militares y marítimas que cuestan pesados sacrificios al presupuesto, esto es á los contribuyentes. No es, pues, de admirarse, en vísperas de elecciones generales, que el número de los partidarios de la expansion colonial vaya haciéndose cada vez mas limitado, y si los electores senatoriales de Paris, entre otras condiciones, exigieran del candidato elegido que desbaratase las aventuras coloniales.

En el Cambodge, no está restablecida la tranquilidad perturbada por los rebeldes, los cuales durante los últimos meses se apoderaron de Hatea, atacaron la capital del reino, Puum-Penh, sitiaron la estacion militar francesa de Pursat, etc. Ya fueron rechazados de todos esos puntos.

En la Costa del Oro tambien hay algunas dificultades. Consta que el rey de Dahomey, al frente de 6,000 hombres y acompañado por un batallon de amazonas, atacó y destruyó varias aldeas en las inmediaciones de Puerto Nuevo, pais colocado bajo el protectorado de la Francia.

El dia 20 del corriente se reunieron en conferencia diplomática, en el palacio del ministerio de Negocios Extranjeros, los delegados de la Union latina compuesta de la Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Grecia. La conferencia tiene por fin estudiar la cuestion de la continuacion de la union monetaria establecida entre aquellos Estados; y el modo cómo serán restituidas á cada uno de ellos las monedas de plata en circulacion, en los demás paises de la Union, en caso de ser ella disuelta. La necesidad de la conferencia resulta de la baja que ha sufrido la plata, gracias á la cual una moneda de 5 francos en ese metal vale realmente apenas 4 francos, de modo que algunos de los Estados de la Union están deseando suprimir las piezas de plata, para solo conservar las de oro.

El senador Pirard, ex-Ministro de Hacienda, procuró hace dias, en el Senado, echar á los reaccionarios la responsabilidad de la expedicion del Tonkin. En una carta dirigida al Sr. Buffet, el Duque de Broglie responde que el tratado de 1874, tuvo por fin restablecer el prestigio de la Francia, comprometido por la heróica cuanto imprudente expedicion de Garnier, emprendida contra órdenes formales del duque, escritas por su propio puño. Ese tratado tuvo igualmente por fin acabar con las represalias y restaurar las buenas relaciones de la Francia con el Annam.

Despues de comparar los tres años de tranquilidad alcanzados por esa política con la marcha agresiva y aventurera de los ministros republicanos, el duque demuestra que á su gabinete cabe la responsabilidad de la conclusion de la paz y de los tres años que se siguieron y que no costaron á la Francia ni un solo dia de ansiedad ni un hombre, ni un céntimo.

«En los republicanos recae la responsabilidad de la muerte de Rivière, de la dimision del Sr. Bourée, de la provocacion á la China, del desastre de Bac-Lee, del insensato bloqueo de Hefung, de la derrota de Langson, y de centenas de millones aumentadas á nuestra deuda y que pesan sobre el futuro del Erario.»

Una demanda promovida por una señora francesa contra una compañía de navegacion italiana, iba degenerando en conflicto entre la prensa de los dos paises.

La señora, viuda Martin, acreedora de la Compañía de navegacion Florio, que está en liquidacion, mandó detener un buque de aquella compañía, el *Solunto*, que se hallaba anclado en el puerto de Marsella. Objetósele que la firma Florio ya no existia, y que fué sustituida por la firma Rubattino y Ca. La acreedora consideró la objecion como un subterfugio para no pagársele los 15,000 francos que le debian.

El tribunal de Marsella dió la razon á la viuda, y declaró fraudulenta la fusion y respetar la aprehension del buque, mandando que fuese vendido en remate público para pagar á la reclamante.

La compañía Rubattino apeló de la sentencia, y el Gobierno italiano intervino en el negocio, en virtud de que la compañía Rubattino está encargada del servicio postal italiano, y el Gobierno es su acreedor hipotecario.

El célebre diputado Crispi vino á Marsella para apoyar las peticiones de la compañía italiana.

Por el vapor del 5 de Agosto seguirá de Burdeos para Rio Janeiro el Sr. Vizconde de Carapebús con su familia y el Dr. Silvino de Almeida, el cual durante 9 meses recorrió buena parte de la Europa aplicándose al estudio de las enfermedades de la piel.

Se hallan presentemente de paso en esta capital los diplomáticos brasileros señores consejero Lopez Netto, ministro en Italia; Alvim, ministro en Austria; Baron de Itajubá, ministro en los Estados-Unidos, y consejero Leoncio de Carvalho. Es esperado tambien en estos dias, en viaje para Madrid, el doctor Alfredo de Macedo, ministro en España, que acaba de llegar á Inglaterra.

El 5 del mes que viene la juventud de las escuelas organizará una gran fiesta en honor del viejo sábio Chevreul, el cual, el 31 de este mes entrará en el centésimo año de su vida. Chevreul está empleado en el Museo de Historia Natural hace 75 años, y pertenece al instituto hace 59 años!

Un pobre negociante que habia sufrido desastres comerciales, cierto Eugenio Ravut, se suicidó el dia 16, arrojándose con dos hijas menores, una de 11 y otra de 13 años de edad, en el canal del Ourcq. Antes de suicidarse escribió las siguientes líneas: «La sociedad solo se compone de ignorantes y egoistas. Me voy sin sentimiento de este mundo de decepciones y sufrimientos, y llevo conmigo los dos séres á quien mas quiero.»

Un consejero general (diputado departamental) de Vouchese, el señor Enrique Meynard, falleció legando «á sus despojos mortales» una propiedad de valor de 200,000 francos, para en ella ser enterrado.

El Vizconde de Trédern, muy conocido en los círculos de la «sociedad en que la gente se divierte», fué condenado á 15 dias de prision por haber golpeado á su mujer.

El tribunal correccional de Paris, condenó severamente á cinco individuos que habian formado una asociacion con la intencion de falsificar productos farmacéuticos y aguas minerales destinadas á la exportacion.

El dia 18 fué ejecutado en Caen el asesino Heurtevent, que mató á una señora de avanzada edad para robarla. Luchó contra el verdugo y los ayudantes de éste, llorando y afirmando que era inocente.

A la edad de 71 años falleció el señor Joubert, diputado republicano del Indre y Loira, que pertenecia á la Cámara desde 1876.

X.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Congo* recibimos ayer diarios cuyas fechas alcanzan de Lóndres hasta el 5, Paris 6 y Lisboa 9 del corriente mes.

En San Petersburgo se daba crédito generalmente á que el gabinete inglés queria demorar la solucion de la cuestion afghana hasta efectuarse las elecciones. Deciase tambien que mientras tanto, procuraria entenderse con Turquía, en prevision de complicaciones ulteriores y posibles.

El Diario de San Petersburgo, órgano del Ministerio de los Negocios Extrangeros rusos, hablando del reciente discurso pronunciado por lord Salisbury en el banquete del lord-mayor en Mansion-House, observó que el Ministro actual no usó siempre de ese lenguaje. Modificó su modo de pensar despues que se enteró de las disposiciones de Europa respecto de la política de la Rusia, de los intereses de su propio pais y de los medios mas apropiados para garantirlos.

—De Lóndres comunicaron á Paris que las negociaciones relativas á la demarcacion de la frontera ruso-afghana, sin quedar formalmente suspendidas, hallábanse muy demoradas por insuficiencia de datos geográficos.

El marqués de Salisbury contestando á una interpelacion en la Cámara Alta, dió algunas explicaciones acerca del estado de la cuestion de las fronteras afghanas. Dijo que Meruchak queda definitivamente para el Afghanistan, y que Pendjeh seria cedido á Rusia.

Esta transaccion terminada con el ministerio liberal y no modificada despues, regula la frontera en la línea del Murghab.

La cuestion continúa pendiente en lo que se relaciona á Zulfikar. El gabinete de la reina juzga que tanto Rusia como Inglaterra, comprometiéronse á ceder ese punto estratégico al Afghanistan, y lord Dufferin en su entrevista con el Emir, hízole en este sentido declaraciones formales. De San Petersburgo contestan que así habia sido y por eso continúa la correspondencia diplomática entre el Neva y el Támesis, sin que parezca oportuno darle publicidad.

Despues de estas explicaciones, el Ministro de Negocios Extrangeros aseguró que el gobierno consagra toda su atencion á la defensa de la frontera de la India y toma todas las medidas con ese fin, sin pensar, en las actuales circunstancias, de la ocupacion por sus tropas de cualquier parte de los Estados del emir.

La Cámara de los Lores adoptó en tercera lectura el *bill* que concluye con la incapacidad electoral para las personas que reciben socorros médicos de la asistencia pública. Despues la Cámara adoptó, tambien en tercera lectura, y sin discusion, el *bill* de naturalizacion del príncipe Enrique de Battenberg, esposo de la princesa Beatriz. El príncipe prestó juramento, en sesion especial, de fidelidad á la reina.

La Cámara de los Comunes se ocupaba de la discusion por artículos del *bill* concerniente á la proteccion de las jóvenes. Por 125 contra 91 votos rechazó una enmienda presentada por Fowler y apoyada por el Gobierno, tendente á agregar á la pena de azotes la de trabajos forzados para el seductor de jóven menor de 13 años. Adoptó sin embargo por 179 votos contra 71, la enmienda que pena con dos años de trabajos forzados al seductor de jóven menor de 16 años.

La *Pall Mall Gazette* dió como posible la eventualidad del retiro de sir Cárlos Dilke, que renunciaria la vida política á consecuencia de los incidentes de órden privado de que se ocupaba la prensa con cierta reserva.

Segun el *Daily News*, las elecciones generales serán celebradas en la tercera semana de Noviembre; el nuevo Parlamento se reunirá en Diciembre solamente para la eleccion del *Speaker* y para prestar juramento, suspendiendo despues sus trabajos hasta Febrero.

Era un hecho averiguado la toma de posesion de Port Hamilton para una escuadra británica.

Se recibió en el Cairo un telegrama del cónsul Chermside desmintiendo la noticia de la muerte de Osman-Digma.

—De Constantinopla dicen que no habia duda de que la Inglaterra ofreciera recientemente á Turquía la ocupacion del Egipto, con el propósito de una alianza íntima en prevision de complicaciones afghanas.

—En Berlin circuló la noticia, que despues fué desmentida, de que el príncipe imperial habia sido asesinado en Andermatt.

Hablábase de la próxima reunion, en conferencia, de los signatarios del tratado de Berlin para discutir la cuestion del tributo búlgaro, cuestion litigiosa que ha motivado numeroso cambio de notas diplomáticas entre las grandes potencias.

Se ha fijado para el 1.° de Diciembre próximo la rectificacion del censo general de la poblacion del imperio.

—El Ministro de Instruccion Pública de Austria declaró á las Facultades de medicina, que la viviseccion solo podrá ser práctica en casos excepcionales para la investigacion séria, y cuando fuese absolutamente indispensable para el estudio, los animales deberán ser insensibilizados cuanto fuese posible, prohibiéndose emplear animales superiores para experimentos que puedan ser hechos en animales inferiores.

Una traduccion alemana de las revelaciones de la *Pall Mall Gazette*, que debia aparecer en Viena, fué secuestrada por la autoridad.

—El Presidente del Consejo de Ministros de Italia, señor Depretis, partió para Cotrexeville.

Iba á reunirse en Roma un Congreso antropológico-criminal.

—El Senado de Francia votó la ley de finanzas por 190 votos contra 7; el presupuesto iba sin embargo á volver á la Cámara á causa de dos modificaciones.

No habiendo podido arribar á un acuerdo los delegados franceses, italianos y suizos, sobre ciertas cláusulas que debian ser agregadas en la nueva convencion monetaria, fué aplazada la conferencia.

—El cólera iba invadiendo toda la península española. Desde que se manifestó la epidemia hasta el 31 de Julio hubieron 112,755 casos y 33,375 defunciones.

Segun los últimos boletines, han ocurrido en Agosto los siguientes casos y defunciones: dia 4, 4,279 casos y 1,620 defunciones; el dia 5, 4,113 casos y 1,668 defunciones; el dia 6, 2,593 casos y 964 defunciones, y el dia 7, 4,620 casos y 1,650 defunciones.

—Despues de las últimas noticias que de allí tuvimos, nada importante ocurria en Portugal, respecto de la política.

Falleció el general de division Joaquin Antonio de Araujo Pessoa.

Los borbones

UNA CONVERSACION CON EL CONDE DE AUDIGNÉ

(*De La Epoca*)

Paris, 27 de Julio.

El conde de Audigné, como todos saben, es el propagandista mas activo y el defensor mas en evidencia de los derechos de la casa de Borbon al trono de Francia.

No hace muchos dias que los legitimistas, presididos por él, se reunieron en el Hotel Continental en un banquete. El entusiasmo fué tan grande como el que producen en el campo republicano los actuales discursos de Clémenceau á sus electores. Sin entusiasmo no se hace nada.

Conozco al conde de Audigné, y hemos hablado largamente de los trabajos de su partido. Léjos de molestarle que se dé á los vientos de la publicidad lo que piensan los suyos, le conviene. Así, pues, no temo ser indiscreto.

El conde es un hombre jóven (cuarenta años), distinguido, fácil de palabra y de una actividad extraordinaria, condiciones todas á propósito para defender una causa que la mayoría de la nacion francesa considera como perdida.

Los legitimistas defienden el derecho «Un derecho no puede ser suprimido y puede ser siempre reivindicado,» dicen.

Y como este derecho viene á recaer, segun ellos, en un español, la conferencia para nosotros era interesante en alto grado.

En efecto, en la descendencia de Luis XIV, tal y como la entienden los legitimistas franceses, el primero en la lista de la *branche ainée*, ó sea de Anjou, es el príncipe Juan de Borbon.

Los orleanistas piensan de otra manera; pero es verdad que defienden la *branche cadette*.

Hé aquí el órden en que figuran los Borbones en este curioso estudio, que no deja de serlo comparado con aquel cartel que la revolucion española fijó en la pared del convento de Calatravas.

La raza de los Borbones habia caido para siempre... Véase, sin embargo, si hay todavía Borbones reinantes ó en disposicion de reinar. A renglon seguido va toda la descendencia masculina de Luis XIV:

1.° El príncipe Juan de Borbon, heredero de Enrique V segun la ley Sálida (y no se olvide que no somos nosotros, sino el partido que representa el conde de Audigné quien habla). Nacido el 15 de Mayo de 1822, desterrado de España en 1839, casado el 6 de Febrero de 1847 con la princesa María Beatriz, archiduquesa de Austria de Este y hermana de la condesa de Chambord.

El príncipe Juan es hijo de Cárlos V (llamado así por los carlistas), muerto en Trieste el 10 de Marzo de 1855; es *segundo hijo* de Cárlos IV; *hijo mayor* de Cárlos III, Rey de Nápoles primero y de España despues; *hijo tercero* de Felipe de Francia, duque de Anjou (Felipe V), y *segundo hijo* de Luis, gran Delfin é hijo de Luis XIV. Todo esto segun el lenguaje del derecho divino.

2°. D. Cárlos, duque de Madrid, á quien llaman los legitimistas franceses, como los carlistas españoles, Carlos VII, é hijo del citado don Juan; nació el 30 de Marzo de 1848.

3.° Jaime de Borbon, hijo de don Cárlos, nacido el 27 de Junio de 1870.

4.° Alfonso de Borbon, hermano de don Cárlos, nacido el 12 de Setiembre de 1849, casado en 26 de Abril de 1871 con la princesa María de las Nieves de Braganza, hija del Rey Miguel de Portugal y de la princesa de Lowenstein-Wertheim.

5.° Francisco de Asís de Borbon, esposo de la Reina Isabel, nacido el 13 de Mayo de 1829, hijo de Francisco de Paula, *tercer* hijo de Cárlos IV.

6.° Don Alfonso XII. Los legitimistas franceses no le llaman así, como nosotros los españoles.

7.° Enrique de Borbon, nacido el 3 de Octubre de 1848, hijo de Enrique, duque de Sevilla, hermano de D. Francisco de Asís (muerto en desafío.)

8.° Francisco de Borbon, nacido el 29 de Marzo de 1853, hijo segundo del duque de Sevilla.

9.° Alberto de Borbon (nació el 22 de Febrero de 1854) hijo tercero del duque de Sevilla.

10. Francisco segundo, ex-rey de Nápoles (nació el 16 de Enero de 1836.)

11. Luis, *conde de Trani*, (nacido en 1.° de Agosto de 1838) y hermano de Francisco II.

12. Alfonso, *Conde de Casarta*, (28 de Marzo de 1841), hermano del precedente y del difunto conde de Girgenti.

13, 14 y 15. *Fernando, Cárlos y Francisco de Paula*, todos tres hijos del conde de Caserta.

16. Pascual, conde de Bardi (15 de Noviembre de 1852), hermano del conde de Caserta.

17. Luis, conde de Aquila (19 de Julio de 1824), hermano del rey de Nápoles, Fernando II.

18. Luis, su hijo mayor.

19. Felipe, su hijo segundo.

20. Francisco de Paula, conde de Trápani (nació el 13 de Agosto de 1827), hermano menor de Fernando II y del conde de Aquila.

21. Francisco de Borbon y Borbon, *hijo del infante don Sebastian* (nacido el 20 de Agosto de 1861.)

22, 23, 24, 25. Pedro, Luis, Alfonso y Gabriel, hijos de don Sebastian y de la infanta Cristina, hermana de Don Francisco de Asís.

26. Roberto de Borbon, *duque de Parma* (nacido en 9 de Julio de 1848.)

27. Enrique . . }
28. José . . . } Hijos del duque de Parma.
29. Elia . . . }

30. Enrique de Borbon, conde de Bardi y hermano del anterior. Estos dos son los hijos de Cárlos III, duque de Parma y de Luisa María Teresa de Borbon, hermana del conde de Chambord.

—

Resulta de toda esta enumeracion de Borbones, segun el conde de Audigné y los legitimistas franceses, que quien debe reinar en Francia es don Juan.

Difieren por completo, como todo el mundo sabe, de los orleanistas (que pretenden ser populares). El conde de Chambord decia en 1872: —«Conservar la ilusion de una República honrada y moderada; es olvidar demasiado pronto los avisos de Dios y despreciar las lecciones de la experiencia....»

Por aquella época decia el conde de Paris:—«En cuanto á nosotros, *simples ciudadanos*, no «tenemos otra cosa que hacer sino someternos «á la República y servirla; yo soy infinitamen«te mas republicano que mis amigos y no ten«go ninguna de las repugnancias de éstos por «esa forma de Gobierno (1).»

(1) En carta de Mr. Klingra.

Así, pues, dice el conde de Audigné, todos los realistas sinceros á quienes no ciegue la pasion y que amen sinceramente á su país, deben comprender que la salud de Francia depende del restablecimiento, *no de una monarquía cualquiera, sinó de la sola monarquía legítima.*

Pero, y perdóneme esta sola indiscrecion el conde: ni él ni los amigos políticos dejan de conocer las condiciones personales de D. Juan de Borbon, y (dígolo por mi cuenta, sin que sirva de excisiones, pero reflejando la conversacion) se vendrá á una abdicacion en favor de D. Alfonso de Borbon y de Este, hermano del Duque de Madrid, que cuenta por sus condiciones personales con simpatías mas sólidas que las que solo se fundan en el estricto derecho tal y como lo entienden los legitimistas.

De esta manera, el gran partido legitimista de éste y el otro lado del Pirineo, se propone tener dos candidatos íntimamente unidos por los lazos de la sangre, para las contingencias de lo porvenir, si antes estas contingencias no se resuelven, como hace tiempo se susurra, por medio de alianzas de familia; pero este rumor nos parece mas diplomático que guerrero, y no es el partido carlista muy dado á transacciones.

¿Podrán realizarse algun dia las aspiraciones de los realistas franceses?

El conde de Audigné cree que sí, como todos los directores de un movimiento político cualquiera: pero no lo juzga tan próximo como pudiera deducirse de su entusiasmo realmente admirable.

—¿Quién sabe, le dijimos al separarnos de él, lo que puede suceder en Francia? Vea usted lo ocurrido entre nosotros. En 1868 dimos por desaparecida la familia de Borbon de nuestro país. A los seis años la restauracion es un hecho, y todos aquellos hombres que produjeron la caida de la dinastía, con escepcion de tres ó cuatro jefes de partido, han gobernado con el Rey ó han hecho acto público de adhesion á la monarquía. La reina Isabel ha vuelto á su buen pueblo de Madrid, siendo cariñosamente recibida, los demócratas y republicanos de antaño van á Palacio á saludar al Rey, de quien esperan el mando, y el único conspirador temible que tenemos apenas ha podido en ocho años lanzar á que los fusilen á un puñado de partidarios tan sumisos como impotentes.

Los pueblos son como los individuos, arrollan y destruyen lo que juzgan frágil y se aficionan y se adhieren á lo que ven que adquiere fuerza; por eso hay que considerar como máquina eterna en la política aquellos dos versos del fabulista, que no por manoseados dejan de ser exactos:

Patience et longueur de temps
font plus que force ni que rage.

Miscelánea noticiosa

PROYECTILES POSTALES

M. Berlier, ingeniero francés, acaba de presentar al gobierno un proyecto tan original como audaz.

Los datos mas concretos y recientes son los que siguen:

Trátase de un tubo de aire comprimido que tenga 500 kilómetros de largo, y que pondria en comunicacion casi instantánea á Paris y Lóndres, las ciudades que mas abundantemente se comunican en el mundo.

El autor del proyecto no es un cualquiera. Es uno de los técnicos que conocen mas prácticamente los problemas del aire comprimido, y ha resuelto ya sobre el papel este proyecto al parecer fantástico.

Conocido es el sistema por el cual funciona en Paris el servicio postal neumático. Por medio de tubos subterráneos se lanzan de una estacion á otra proyectiles cargados de cartas telegramas. Un golpe de presion, y el proyectil lleno de correspondencias á treinta ó á cincuenta céntimos, amarillas ó azules, abiertas ó cerradas, va de la estafeta de partida á la central y de ésta á la estafeta donde van destinados los despachos.

M. Berlier cree que este sistema de correo instantáneo puede desarrollarse y agrandarse.

Si se hiciera, dice, á lo largo del ferro-carril del norte una zanja donde se colocase una série continua de tubos de fundicion de sesenta centímetros de diámetro, seria fácil enviar proyectiles llenos de correspondencias de Paris á Calais, luego de Calais á Dover por la inmersion de tubos parecidos, y por último de Dover á Lóndres. La distancia entre ambas capitales es de 475 kilómetros, que puede salvar perfectamente un proyectil postal sin estacion ni paradas de ningun género.

M. Berlier describe el proyectil diciendo que será una especie de granada, cuya cavidad y cuyas cubiertas sucesivas están calculadas para evitar el caldeamiento inseparable de la velocidad. Una de las ingeniosidades del proyectil consiste en que la última cubierta está formada de puntas de hierro flexibles, lo cual hace que la granada se asemeje á un erizo.

Lanzado de la estacion de Paris con una carga de aire comprimido, volaria con una velocidad de 140 metros por segundo. Para reparar las pérdidas de velocidad que habrian de ocasionarle todas las resistencias producidas por las leyes naturales, M. Berlier dice que habria que establecer en Clermont, Amiens, Noveiles, Boulogne, Calais y Dover depósitos compensadores de aire comprimido con objeto de conservar al proyectil la fuerza necesaria para hacerle llegar á su destino.

Tan perfectamente tiene estudiado su proyecto el injeniero, que los periódicos franceses comparan su descubrimiento al huevo de Colon.

Por último, como la comunicacion entre Paris y Lóndres alcanza proporciones enormes, M. Berlier afirma que tiene la certeza matemática de que se podrán espedir proyectiles cada minuto. Naturalmente, se establecerán dos tubos, uno de ida y otro de vuelta, y si las necesidades lo exijian, podrian mulplicarse los tubos á voluntad.

La instalacion de los tubos imaginados por M. Berner y de todos los aparatos necesarios, tanto en Paris como en Lóndres y en las estaciones compensadoras intermedias, costaria 34.000,000 de francos.

Imaginen nuestros lectores la grandeza de la revolucion que semejante proyecto traeria al mundo, caso de realizarse. Quedarian suprimidos los ambulantes y los telégrafos. No habria distancias para la comunicacion escrita. Y con el tiempo no seria difícil que, perfeccionándose el sistema, llegáramos á establecer vehículos neumáticos, y no ya las cartas y los periódicos, sino las personas, viajarian con la velocidad del rayo.

TRASPLANTACION DEL OJO DE CONEJO AL HOMBRE

Traducimos del último número de la *Revue Generale d'oftalmologie*:

«El autor, despues de ensayos infructuosos en los animales que él atribuye á que en estos la cápsula de Tenon se encuentra en el estado rudimentario, ha pensado que encontraria al contrario en el hombre, donde está muy desarrollada una cavidad favorable á una buena reunion y en consecuencia, el 4 de Mayo último, ha intentado en una jóven de 17 años colocarle un ojo de conejo sacado inmediatamente, en esa cápsula que acababa de ser extraida de un ojo buphalmico, por una enucleacion practicada con precauciones antisépticas.

M. Chibrel despues de haber pasado una sutura en bolsa, sobre el borde libre de la conjuntiva —un hilo á la derecha y otro á la izquierda, introdujo en la cápsula los hilos y fueron entonces estirados hácia arriba y hácia abajo de modo á quedar lisos en los bordes plegados de la conjuntiva. Locion al sublimado á 1/2000 y vendaje compresivo.

Desde dos dias despues los movimientos asociados se trasmiten del ojo sano al ojo trasplantado. Al quinto dia el ojo de conejo está definitivamente soldado si bien no es aún sensible al tacto. La cornea es opalina.... Al décimo dia la sensibilidad de la cornea, nula absolutamente la víspera, es completa. El menor tocamiento es vivamente sensible, mas aunque en el ojo humano. Al décimo tercio, la cornea se elimina bajo la forma del pus, al décimo cuarto la membrana de Decernet está al descubierto; al décimo quinto, esta cuya sensibilidad queda estremada, cede por partes y el pigmento del iris facilita la curacion.

El autor atribuye la neurosis de la cornea al frotamiento causado por los hilos y ocasionado por una defectuosidad operatoria que debe evitarse en lo sucesivo. Cree tambien que se podrá encontrar algo mejor que el ojo de conejo y concluye así:

«1. En un porvenir mas cercano de lo que se puede creer, creo que podrá encontrarse la sustitucion de la vista.

«2. En cuanto á la cirujía general, deberá seguir nuestro ejemplo y si me fuera permitido indicar á ella una aplicacion de la trasplantacion, le designaria el estómago.»

El apetito viene comiendo segun unos, ó segun otros viene de ver comer á otros. No seremos nosotros los que les contradigamos. Sin querer seguir al autor de la trasplantacion en sus ambiciosas aspiraciones, no podria convenirnos reprimirlas: la trasmision de la sensibilidad del ojo traspiantado al sistema general del sér que le da hospitalidad, es el único hecho que podemos retener ahora, pero es ya considerable y debemos tenerlo por establecido. De ahí á la soldadura del nervio óptico no hay mucha distancia.

En efecto, ¿no se vé resoldarse los dos extremos del nervio lesionado en la operacion de la enervacion?

A la revelacion anterior de la *Revista General* podemos agregar los siguientes datos que M. Chibret nos ha comunicado el 17 de Junio.

«La enferma está casi curada de su neurosis de la cornea el 6 de Junio, es decir, un mes despues de la operacion. Al décimo sesto dia le quité el cristalino que no estaba ya protegido y hacia hérnia.

Era trasparente. El cuerpo vidrioso no se ha presentado—*Annales d'oculistique.*»

ANÁLISIS DE LAS LLUVIAS EN LÓNDRES

Haca algun tiempo se hicieron esperimentos por el *Meteorological Office* de Lóndres á efecto de determinar el grado de pureza de las aguas fluviales inmediatamente despues de su caida. Se constató ante todo que el agua recogida en la misma ciudad de Lóndres contiene, término medio, el doble de impurezas que en los alrededores.

Esos análisis de la lluvia indicaron tambien una cantidad menor de sulfatos en las lluvias del invierno que en las del verano, lo que permite creer que esos sulfatos son debidos, en una buena parte, á la descomposicion de las materias animales y vegetales y no á la combustion de la hulla solamente.

La composicion de la lluvia de Lóndres ha sido comparada con la de la campaña. La primera parece no ser nunca ácida, pero si se la recoje en un vaso abierto y espuesto durante algun tiempo al aire libre, se la encuentra en ese estado.

Se ha constatado en fin que la humedad atmosférica condensada por produccion del frio contiene impurezas semejantes á las de la lluvia, lo que hace ver que este método de condensacion puede ser útil para examinar el grado de pureza del aire.

UNA RAYA ELÉCTRICA

En las costas de Inglaterra fué capturado hace poco un hermoso specimen de la raya eléctrica. Tenia ese pescado 1 m. 05 de largo y pesaba cerca de 25 kilógramos; dió despues de su captura un gran número de choques violentos, y con ella se pudo hacer funcionar una campanilla eléctrica durante algunos minutos. El animal habia devorado una anguila de 0m. 75 de largo y otro pez de 0m. 60. Es de creer que esos peces fueron insensibilizados por la descarga eléctrica antes de ser tomados por la raya.

LA VIDA DE LAS LÁMPARAS DE INCANDESCENCIA

Los ensayos sobre la vida de las lámparas de incandescencia hechos por el Instituto Franklin, en Filadelfia, alcanzaron á 106 horas, el 26 de Mayo último. Las lámparas fueron encendidas el 11 de Abril y no cesaron de funcionar desde ese dia.

El 26 de Mayo á las 11 y 35, la compañía Edison habia perdido *una* sola lámpara en 21; la Uniten States C.° perdió 17 en 24, la Compañía Stanley 19 en 22, y en fin los señores Woodhouse y Ranson, 11 en 11.

NUEVO COMETA

El 7 de Julio último M. Barnard, de Nasville (Tennant), descubrió un nuevo cometa débil y sin cola, cuyo movimiento propio diurno era—2 metros en ascension derecha y x 35' en distancia polar.

Este cometa está situado en la constelacion de Ophinchus.

DIMENSIONES DE LAS OLAS

La oficina hidrográfica de Washington hizo efectuar en el océano Atlántico una série de observaciones sobre la elevacion y anchura de las olas.

En altura, las olas del Atlántico miden 9 métros. Pueden estenderse entónces, en anchura, en un espacio de 150 á 180 métros, y su pasaje puede durar de 10 á 11 segundos; la mas ancha que se observó tenia 800 metros de estension y u pasaje duró 23 segundos.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Incendio—Ayer tarde ocurrió un incendio, producido por la explosion de una damajuana de aguardiente, en el almacen de *El Pueblo*, esquina San José y Rio Negro.

Su propietario, D. José Quintana, estima las pérdidas en 350 pesos.

Vale mas así—D. Juan Fernandez, dueño del café situado en la esquina Sarandí y Treinta y Tres, habia sido robado en 11,000 pesos de deuda unificada que guardaba en un armario.

Recordando los números de los títulos dió los pasos necesarios para impedir cualquier negociacion, y el resultado ha sido la agradable sorpresa de que ayer aparecieran aquellos valores, arrojados por el buzon de la referida casa.

Lo celebramos doblemente: el uno recupera el fruto de su trabajo, y el culpable alivia su conciencia con la restitucion.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Saturno*, para Buenos Aires y Uruguay.

Las amazonas de Dahomey—Ampliamos con los siguientes párrafos una noticia,—referente á la parte activísima que ha tenido el sexo débil, militarmente organizado y al mando del famoso y sanguinario soberano de Dahomey, en el reciente ataque al territorio de Puerto Nuevo que está en la costa occidental de Africa y bajo el protectorado de la Francia:

«La falange mas brillante de este ejército la componian las legendarias amazonas de la guardia real.

Mientras el grueso de las fuerzas incendiaba diez pueblos, las amazonas, mas osadas, avanzaron hasta á dos horas de distancia de Porto Novo, donde hay una guarnicion francesa. Pasaron á cuchilló á todos los habitantes del territorio que atravesaban y se llevaron á los jóvenes y á los niños para los sacrificios humanos. Todas las primaveras, los sacerdotes imponen al rey un tributo de gran número de víctimas para los sacrificios; el rey entonces emprende una expedicion guerrera, de la que vuelve con setencientos ú ochocientos prisioneros para ser inmolados ante los altares de los ídolos,

Las jóvenes que no destinan al sacrificio ingresan en lo que pudiera llamarse escuela preparatoria del escuadron de amazonas.

Esta guardia femenina del rey pone en línea de batalla nada menos que 4,000 combatientes.

Sus ordenanzas son severísimas. No forman el serrallo real. Antes al contrario: al igual de las antiguas vestales, están obligadas á guardar rigurosa castidad.

La muerte inmediata es el castigo de la amazona que viola esta ley. En cuanto al seductor, la pena á que lo condenan es terrible. Lo bañan en miel, lo atan á un árbol y lo dejan expuesto á las picaduras de los insectos, de las serpientes y de las aves de rapiña, hasta que el sol que abrasa su cuerpo, la sed, el hambre y los sufrimientos acaban con el desdichado.

Muchos viajeros han visto y hablado de las amazonas del reino de Dahomey. Pero hasta ahora nunca se habian atrevido éstas á provocar á combate á una guarnicion de tropas europeas.

El volapuk—La lengua del porvenir,—tal es la última novedad.

Se llama el *volapuk*. No busqueis la etimología de esta palabra en ninguna de las 400 lenguas que segun parece se hablan en el Universo. El volapuk no tiene nada que ver con ellas. Es una lengua especial.

En volapuk, *vol* significa Universo y *puk* lengua. De lo que resulta que el volapuk es una lengua universal, creada por un profesor suizo, que ha tardado veintinueve años en fabricarla.

Hay profesores de volapuk en casi todas las capitales. Y poco á poco se van introduciendo en las Escuelas de Comercio. Ofrecen enseñar su idioma en ocho dias. A saber: una hora para la gramática y el resto del tiempo para el vocabulario. Hay diccionarios y una porcion de obras impresas en volapuk.

Con efecto, el sistema es sencillísimo: consiste en adoptar un número limitado de radicales y por medio de reglas fijas y simples hacerlas variar de sentido segun las derivaciones.

Hé aquí la gramática compendiada:

No hay artículo.

El sustantivo se declina como en latin. La casa (*domus*) se llama en volapuk *dom*. De la casa, *doma*. A la casa, *dome*, etc. Se forma el plural de todos los sustantivos añadiendo una s á cada caso. Casas *doms*, De las casas, *domas*, etc.

El adjetivo se forma añadiendo *ik* á la radical. Doméstico se dice en volapuk *domik*.

El adverbio, agregando *o* al adjetivo. Por ejemplo: *sif*, es ciudad; *sifik*, urbano; *sifiko*, de un modo conveniente á la ciudad.

Pasemos á los pronombres. *Ob* es yo; *ol*, tú; *om*, él, *of*, ella. Añadiendo *s* se forman los plurales. Si se quiere indicar posesion, se agrega *ik*, y así, mio se dice *obik*; tuyo, *olik*, etc.

Verbos: no los hay irregulares ni difíciles. Ejemplo: *puk*, lengua. *Pukor*, hablar. Para indicar la persona se añade el pronombre ya conocido al radical: *pukob*, yo hablo; *pukol*, tú hablas; *pukobs*, nosotros hablamos. Los tiempos se forman anteponiendo una de las vocales *a e i o u* al radical: *pukob*, yo hablo; *a pukob*, yo hablaba; *e pukob*, yo hablé, y así sucesivamente.

El sistema hace prodigios. Hay volapukistas en todas partes y corresponden entre sí noruegos é italianos, holandeses y griegos, sin saber mas lenguas que el *volapuk* aprendido en su diccionario.

Dentro de cuatro años, simultáneamente con la Exposicion, los *volapukistas* celebrarán en Paris un Congreso destinado á reconstruir lo que la soberbia de nuestros mayores hizo que fuera destruido al pié de la torre de Babel: la lengua una y universal.

Otra pérdida sensible—Una vez mas tenemos que consignar tristemente la desaparicion del seno de nuestra sociedad de un sér bueno y apreciable.

Anteayer era á don Alejandro Guerra, digno por tantos títulos á gozar de larga vida por sus bondades y virtudes; hoy es á don Manuel Fraga, no menos estimable, y á quien una enfermedad de pocos dias lleva al sepulcro, dejando consternada en el dolor á una familia amorosa, privada á nuestra actividad comercial de uno de sus elementos constantes en la labor honrada, y á los amigos de un excelente amigo.

Enviamos nuestro sincero pésame á la familia adolorida y pedimos á Dios que acoja en su seno el alma de don Manuel Fraga, cuyas exequias tendrán lugar hoy á la hora que indica el aviso inserto en otro lugar.

Habla el Papa—Los diarios traidos ayer por el *Congo* contienen la anunciada alocucion de Su Santidad, pronunciada en el Consistorio secreto que se efectuó el 27 de Julio.

Completamente al contrario de lo que se suponia, ese documento es del género batallador:

Dice así:

«Venerables hermanos:

Desde la última vez que os hemos dirigido la palabra en este augusto recinto para quejarnos del justo dolor que habiamos experimentado poco antes, otros motivos han venido á renovar las cuitas y tribulaciones de nuestra alma.

A este número pertenecen, como sabeis, la interdiccion de cumplir en la capital del mundo cristiano aquel acto de pública piedad hácia Dios, que, por lo comun, no se prohibe ni aún en las ciudades donde reinan la supersticion ni el error.

Nos referimos á los honores que se tiene costumbre de tributar públicamente al augusto Sacramento de la Eucaristía, en ciertas épocas, cuando es llevado á los enfermos, y que un decreto ha abolido: tanto más grave es esto, cuanto que, al par que se disminuye la libertad legítima de la religion, se concede una licencia impune á la impiedad.

Si hasta Nos no tuviéramos que deplorar á este propósito los ejemplos casi cuotidianos que tenemos á la vista, bastaria señalar lo que hemos visto apenas hace algunos meses cuando han sido dados plenos poderes á los más encarnizados enemigos de la religion para reunirse libremente en Roma en tan gran número como quisieron y para atacar en ella, de comun acuerdo, al catolicismo como en su propia ciudadela.

Esto en cuanto á lo que sucede entre nosotros: mas con demasiada frecuencia lo que acontece fuera no es por cierto mas consolador. Francia nos impone una solicitud poco comun, á consecuencia de graves y numerosos obstáculos que el curso de los asuntos públicos causa á la Iglesia. Otro tanto hay que decir de la Alemania, respecto á la cual seguramente nada hay que deseemos tanto y con toda nuestras fuerzas como restablecer por modo duradero la armonía de los intereses civiles y religiosos; pero es menester recurrir á grandes esfuerzos para superar las dificultades.

Por estos motivos es necesario, ahora mas que nunca, combatir valientemente, y lo que importa por encima de todo, con concordia y buen órden, por la justicia y la verdad. En cuanto á Nos, estamos penetrados de la grandeza y de la importancia de nuestros deberes; y por esto, poniendo nuestra plena confianza en Dios, continuaremos consagrando todos nuestros cuidados y toda nuestra solicitud al cumplimiento de los deberes de nuestro cargo apostólico; igualmente que hasta aquí lo hemos hecho, continuaremos defendiendo con toda la vigilancia posible y reivindicando con todos nuestros esfuerzos cada uno de los derechos de la Iglesia y de la Sede apostólica.»

La alocucion termina excitando el celo de los prelados con las fórmulas de costumbre, y creando los nuevos cardenales.

Correos terrestres— Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remate—Hoy se efectuará el siguiente, conforme al aviso inserto en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de las existencias del bazar de Federico Costa, en la calle Cámaras, núm. 155, á las 7 de la noche.

CAMPO NEUTRAL

Para sostener las fuerzas vitales expuestas á los ataques de las enfermedades epidémicas, se les debe dar la energía necesaria para desprenderse de los gérmenes inficiosos que ocasionan esas enfermedades, y se obtiene este resultado con una alimentacion rica que, sin cansar el estómago, repara las incesantes pérdidas del organismo. Tal es el efecto del VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT que contiene, en un vino generoso de España, la carne de vaca digerida llamada peptona, asimilándose al momento y manteniendo los órganos en su estado normal á pesar de todas las influencias deletéreas y debilitantes.

Irland-Vanneau, par Fontenay (Deux-Sévres). 3 Juillet 1877—Espero del empleo del HIERRO BRAVAIS una verdadera resurreccion, porque desde que lo uso cada dia hace un mes, he obtenido ya en mi salud y en la de mi hija anémica los mejores resultados. Sírvase usted enviarnos unos frascos.

Boineaud Teófilo Carpuisero.

Vinos de pura uva—Recomendamos á las familias los ricos vinos de mesa, priorato y finos embotellados, como tambien el sin rival aceite de pura oliva.

Casa especial en el ramo, al igual de la que hace 10 años tenemos establecida en Buenos Aires, habiendo conseguido por la calidad extra y bajos precios de sus artículos, ser hoy la primera en el ramo.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Reparto á domicilio en barrilitos y damajuanas.

AYMAR, MARTI Y Cª.

Montevideo, 18 de Julio 235—Buenos Aires, Piedad 274 y 276. 1815-ag31.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Pólvera para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Folle hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones; clase garantida y precios sin competencia. 180-pm.

No hay razon de existir mas enfermedades de la sangre—Llegó el infalible Elixir Decurativo Antisifilítico de Rocha, que para las incomodidades provinientes de la sangre como sean: Blenorreas, Gonorreas, Babones, Cancros, Ulceraciones, Flores Blancas y regular el incomodo de las mujeres, es infalible y el mas eficaz hasta hoy descubierto.

Este Elixir compuesto únicamente de vegetales no tiene droga de clase alguna. Para convencerse los enfermos hagan uso del Elixir de Rocha.

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo número 122 y Colon 111. 195

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO.»)

Buenos Aires, Agosto 28.

El *Correo Español* recibió un telegrama de Héctor F. Varela en el que dice que es inminente una guerra entre la España y la Alemania por cuestion de las islas Carolinas.

Se supone que hay gran exageracion en esa noticia.

Tres corredores de Bolsa se han presentado hoy en quiebra.

Dos son alemanes y uno argentino.

Las quiebras son importantes.

Esto hizo subir el oro hasta 146 al contado.

—La prefectura marítima sigue su campaña para aprehender á los estivadores que cometieron un acto de piratería á bordo de un buque de ultramar.

—Las damas de Caridad organizan en esta un nuevo baile de beneficencia.

—En este momento se ha recibido el siguiente telegrama:

Paris, 28.

Nada se ha hecho aquí sobre el empréstito Pellegrini, este se embarcó hoy.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 24 AL 29 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 28

Trámite—Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano (2); Ursula Modernei con Cándido Juanicó; Francisco Rivero con José Palau; Eliseo Sanz, causa criminal; Marcelina Sanchez con Ambrosio Velazco; Antonio Bargo con José Ma. Reyes; Conrado Niding con compañía de Aguas Corrientes; concurso Félix Blanco (sobre calificacion de quiebra; José Ibiñete con Lindolfo Amilibia; Juan E. de Simoni con concurso Pedro Saralegui.

Sentencias interlocutorias — Ramon Alvarez con Modesto Ramos del Manzano; Hermenegildo Pavon con Modesto de Iraurgui; Francisco Garcia con Luis Berterrech; cura de la iglesia del Cordon con Cárlos Garcia Mon; Ungo y Ca. con Nicolás Schiaffino; Ventura Rodriguez con Rufino Benitez; Requena y Aguiar con Souza Netto; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Leoncio Monge y Ca. con Carmen Ponce de Nogueira.

Sentencia definitiva—Canciano Peralta, causa criminal.

Expedientes á que no se dá trámite por falta de papel sellado

Leguizamon y Parra; Gonzalez y Pascual; Pietra y Fisco; Guerrero y Fisco; Lerena con Sierra.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.a TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Día 28

Trámite—Sucesion de Fermin Albarenga con Rafael Albarenga; Gervasio Burgueño con la sociedad Calera Laffone; Florentina G. de Piccardo con Nicolás Schiaffino y terc. de Florentina Q. de Piccardo; Ventura Rodriguez con Pedro Luro R. de N.; sucesion Simonet con Adolfo Ribera; Doroteo Larvauri con la sucesion Berinduague; Luciano Díaz, criminal; Juan Bengochea, id.; sucesion Facunda Nuñez; Hermógenes S. Formoso con Serapio O. de Zabayeta; Prudencio Fernandez con sucesion Alcain.

Sentencias interlocutorias—Juan Bauzá con Pedro Garcia y terc. de Gonzalez, Pedro Ponce y J. E. A.; Eduardo Recayte con Salvador Ferrer; José Galban de Souza, intestado, queja.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 27

Interlocutorias—Juan Larroquetti con Garcia, Mon y Caprario; test. Tomasa Moreira de Barrios; test. José Clavelli; Laudencia Arias.

Trámite—Martin Etchart con suc. Ferreira; Anacleto Cuello con Luisa Gonzalez; suc. José Giroso; id id; Maria L. Olivier con Luis Olivier; Cruz Gimenes, intestado; test. Francisco Salaberry; Olimpia Neri con César Camous; Francisco Antorquios con Francisco Carballo; test. José Roquero; Biggi con Schiaffino; Sebastian Zabalúa con suc. Alonso de Melio; id id; Queiros con Zemeño; Antonio Rivero con Benito Rovira; test. Domingo Gonzalez; Carlos Arrué con Juan Ravella; Carta acordada; Cazenave con Guianelle; Sanchez con el Cónsul de S. M. Británica; Isolina Vazquez; Valeriano Pajares con test. Arturo Lemoine; Antonio Leal.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 28

Trámite — Acordada del Superior Tribunal; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; testamentaria Camilo Fernandez; herederos de Petrona Martinez; test. Estevan Rizetti; Adolfo del Campo con Coccaro; Cármen Acuña de Ayoso con Agustin Laguarda; Petrona S. de Pena con Eduardo S. de Pena; José F. Antuña con Carraro y Madriaga; Francisco Merino con Mercedes Vera; Antonio B. Blanco con Ramon Abellaneda; test. Eugenio Martinez.

Interlocutorias—Pablo De Maria y Juan Roldos y Pons con Ernesto Rosado.

Sentencia—Andrés Mazo con Felipa Berniza; Margarita I. de Aparicio terceria Aparicio con Cuñarro.

HACIENDA

Federico Perrone denuncia.

1er. TURNO IMPEDIMENTO

Victor Rabú con Joaquin Requena y Garcia, queja; Pedro Rufino Brito con Empresa Plaza de Toros.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 28

Trámite — Juan Maria y Julio Mailhos sobre nombramiento de curador á su hermana Rosa Mailhos de Laboubé; Manuel Herrera y Obes con Rafael França; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Juana B. Diaz con Juana G. de Carbajo, incidente (impedimento): Miguel Chaves con Ramon Diago concurso (impedimento); El tutor de los menores Tertuliano, Julio y Emilio Netto denuncia (hacienda); Manuel Antonio Motta denuncia (hacienda); Acordada de Tribunal Superior de Justicia (hacienda); Pedro Etchart, sucesion; Juan B. Musto con sucesion Susana M. de los Santos; Pablo Vadora, sucesion: Alberto Maldonado con Tomás Leal.

Sentencias interlocutorias—José Mas de Ayala y Teresa Tejera test.; Pedro Etchart, sucesion; Leopoldina Fontana de Saez con Eduardo Espino.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 28

Tramite—Concurso Saavedra; Acordada del Superior Tribunal de Justicia; Concurso Ochiuzzi; Mendez y Ca. con Quinteros; Veiga con Perez; Concurso Mamberto; Pouyanne con Ravaza; Lafit con Montes; Oficio del Ministerio de Hacienda.

Interlocutorias—Dussac con Jackson, terceria Sains Rosas; Norris Goddard y Theobald y Ca. con Lussich y Ca.; Palacio con Concurso Saavedra; Schiaffino con Noé; Morelli y Siandra con Gadea y Herrera.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 28

Trámite—Carretero con Magnoni y Fleitas, exhorto; test. Doliveira; Varela con D. y Viana; test. D. Pirez; Welsk con Piccardo; Carrara con suc. del Pozo; concurso Berta; Barbagelata y Rolando con Dominguez, exhorto; test. del general Timoteo Aparicio, exhorto; José Piñeiro, queja; Requena y otros con Fort; José Caballeriza; Cotelo con Freire; Terra con Lasserva; oficio, Anedda; nota del Tribunal; Massera con Gonzalez.

Interlocutorias—Piggio con Ferrer; Fleiscas con Dagnino; Concepcion Barros; Francini con Ferrer; Iglesias con Meillet y Payssé; Reilly con Onetti; Angela F. de Canesa y otra.

Definitivas—José Maria Cibils con José Pastorino.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de l[a] sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681–ag30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492–sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Saavedra para que el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Agosto 22 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1857–ag29.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este juzgado el comerciante de esta plaza don Francisco Mamberto, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que le efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos ante el juez de la quiebra, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Agosto 20 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1841–ag30.

Juzgados Letrados Departamentales

ALMONEDA

De un magnífico campo compuesto de dos suertes de estancia menos 221 cuadras cuadradas, situado á cuatro leguas de la ciudad de Paysandú. Por sus pastos de primer órden y sus grandes aguadas permanentes, es uno de los mejores del Departamento de Paysandú, y se presta muy especialmente para invernada en razon de su proximidad á los saladeros y al matadero público.—El paso de la Balsa sobre el Queguay está en el espresado campo lo que aumenta considerablemente su valor—La almoneda tendrá lugar en la forma que indica el edicto que va á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel Crovetto, se hace saber al público que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á vender en pública almoneda y en el local de este Juzgado un campo situado sobre la costa del Rio Queguay de este Departamento perteneciente á don Florencio Zapata y compuesto de un área total de cinco mil ciento setenta y nueve cuadras cuadradas y limitado por el Norte con el Rio Queguay, por donde linda con don Estanislao Galan y dos cañadas falsas que divide con la sucesion Piccardo, por el Este con don Dionisio Irigoyen y don Domingo Mendilaharzu, siendo el límite la cañada del Sauce, y por el Sud y Oeste el arroyo del Chingolo y la línea divisoria que deslinda con campos de don Felipe Argentó y don Domingo Mendilaharzu, cuyo inmueble ha sido avaluado en la suma de *veinte y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos con siete cts.*, cuya área de campo se manda vender en dos fracciones de conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez L. de este Departamento y el Superior Tribunal de Justicia rechazando la terceria de Saffons y Britos, para con su producto satisfacer á don Daniel Millot, cantidad de pesos que le adeuda el referido Zapata. La primera fraccion que se vende compuesta de dos mil doscientas setenta y nueve cuadras y limitada por el Norte con el rio Queguay, por el Este con la línea divisoria de Bassadone y cañada del Sauce, por el Sud línea recta que divide con campo fiscal denunciado por don Daniel Mallot y por el Oeste con línea recta que parte del cerro de los «Chivos» en el Queguay y otra línea recta hasta el arroyo del Chingolo formando martillo, y el mismo arroyo. Se manda vender para con su producto satisfacer cantidad de pesos que el referido Zapata adeuda á don Daniel Millot en los autos sobre cumplimiento de un contrato. La segunda fraccion que se vende compuesta de dos mil novecientas cuadras cuadradas, limitada por el Norte con dos cañadas divisorias con la sucesion Piccardo y rio Queguay hasta el cerro de los Chivos al Sud línea recta divisoria con Zapata, al Este otra línea recta divisoria con la fraccion que se ejecuta en los autos sobre cumplimiento de contrato, y al Oeste el arroyo Chingolo. Se manda vender para con su producto satisfacer un crédito hipotecario de cuatro mil seiscientos pesos, sus intereses, costas y costos que adeuda el referido Zapata á don Daniel Millot. Las dos ventas se efectuarán por separado y á una misma hora.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele cada oferta la suma de quinientos ps. á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los que se interesen su adquisicion y deseen imponerse el plano, títulos y demás antecedentes obrados ocurran á la Escribanía del que suscribe. Paysandú, Agosto 6 de 1885.—*Justino Gonzalez*, Escribano Actuario—Por planos y demás informes ocurrir al escritorio del procurador D. Julio Araucho, Cerrito 230. 1764–ag. 29.

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885—*Juan Collazo*, escribano público. 1871–st26.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098–sbre12.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibal, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.a seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1782–st13.

ADOLPHE BELOT

ELENA Y MATILDE

Todos los habitantes de la colonia se impusieron el deber de asistir á él, y el tren que sale de Paris á las diez y cincuenta minutos condujo á Maisons más de doscientas personas, pertenecientes en su mayoria á la aristocracia del dinero, deseosas de dar testimonio de su simpatía á Auvray.

Recompensada se vió la prueba de afecto que le dieron todas ellas por un tiempo espléndido que no convidada á los espíritus á estar muy tristes. El sol era radiante; en el hermoso paseo por donde se dirigió el fúnebre cortejo, los pájaros cantaban, y de los seculares castaños, agitados por la brisa, caia una lluvia de flores.

Desde la llegada de Marcelo y de Matilde á Maisons-Laffitte hasta el entierro de Elena, no habian transcurrido más que tres dias. Tan sólo ese tiempo, habia sido suficiente para herir de muerte á muchas personas y abrir una sepultura. Y como si á la naturaleza la agradasen los contrastes durante ellos, ninguna nube habia oscurecido el cielo, ni hubo jamás primavera que ofreciese tantos atractivos.

* *

Auvray, [illegible] asistir el marido al entierro de su mujer, no estuvo ni en el cementerio, ni en la iglesia. Pero Matilde tuvo el valor de ir apoyada en el brazo de Duvallon y seguida de Virginia, que á cada momento se veia obligada á sostenerla para que no se cayese al suelo. Marcelo, despues de haber estado por la mañana antes del sepelio arrodillado largo tiempo junto al cadáver de Elena y de haberla dado su último adios, se le vió salir de la *villa* y alejarse en direccion al bosque.

Cuando se celebró la misa de cuerpo presente no habia vuelto, y Duvallon tuvo que decir á las personas que por él preguntaban que, habiéndole afectado mucho la muerte de su madre política, habia caido gravemente enfermo.

* *

Y en esta ocasion, el pintor no engañó á nadie.

Al caer la tarde, Marcelo Berthier, con la cabeza ardiendo, la vista extraviada, sosteniéndose apenas, sin tener conciencia de sus actos y guiado solamente por el instinto, volvió á la *villa* y se dirigió á sus habitaciones. Duvallon, inquieto, se reunió con él, y despues de examinarle un rato, llamó al médico, que diagnosticó la enfermedad que en Marcelo se iniciaba, declarando ser una gravísima fiebre cerebral.

* *

Matilde, sin tener en cuenta las observaciones de su padre, se encargó de cuidar á su esposo. Instalóse en el cuarto de Marcelo y no se separó de él. Le daba todas las medicinas recetadas por el médico y le aplicaba en la frente compresas de agua fria. Sola allí, cuidaba de evitar el menor ruido y que no penetrase en su cuarto una luz demasiado viva. Triste, mas pálida que de costumbre, apagado el brillo de su mirada, con los ojos profundamente hundidos, los labios des[illegible] cabecera del enfermo espiando sus menores movimientos, ya en pié delante de una mesa, preparando alguna bebida, parecia una de esas caritativas hermanas de la caridad que, antes de entregarse á Dios por completo, han vivido en el mundo, donde han sufrido algun desengaño horrible.

XXXI

Por espacio de tres semanas no se separó de Marcelo mas que para echarse vestida y descansar una ó dos horas solamente, ó para abrazar á su padre cuando volvia de Paris. En esos cortos momentos, Virginia, siempre fiel á sus amigos, la reemplazaba junto al enfermo.

Una tarde en que Matilde habia faltado de allí una hora, y volvia ya á su puesto, al abrir la puerta del cuarto de Marcelo, acudió corriendo Virginia y la dijo:

—No entreis ahora; esperad un momento.

—¿Por qué?—preguntó Matilde.

—Habla muchísimo, está delirando.

—Razon de mas para estar á su lado.

Entró y se acercó al lecho.

El enfermo no cesaba de repetir unidos los nombres de Elena y Matilde.

Confundia sus dos amores y los mezclaba, por decirlo así, en uno.

—Es la primera vez que se lo habeis oido decir, ¿y eso os asombra?—dijo Matilde en voz baja y con triste sonrisa, dirigiéndose á Virginia.—¡Hace un mes que yo no he oido otra cosa todas las noches!

—¡Sois una santa! — dijo la esposa de Duvallon, apretando fuertemente la mano de su amiga.

XXXII

Los médicos dijeron por fin que Marcelo estaba fuera de peligro, pero que su convalecencia seria larga y exigiria grandes cuidados.

[illegible] se permitió dar algunos paseos por el parque, pero dirigiéndose siempre á los sitios que mas gustaban á su madre.

Encerrábase en el kiosco situado á la orilla del rio, y durante largas horas se entretenia en recordar á la que habia muerto. [illegible]

XXXIII

[illegible]

XXXIV

[illegible]

XXXV

[illegible]

XXXVI

[illegible]